



AVISO

La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región del Biobío, acogió la solicitud a tramitación de 02 casos identificados en publicación que se adjunta ampliada.

El primer caso publicado corresponde a **NEFTALÍ HIDALGO**, para la regularización de la posesión del inmueble **urbano** ubicado en Lugar HUALPÉN, dirección AVENIDA CRISTOBAL COLÓN N° 8059, comuna de **HUALPÉN**, provincia de CONCEPCIÓN, región del BIOBÍO, Superficie 187,91 m²., Rol Matriz N° **3520-14**, El último caso corresponde a **ROSA AMELIA LAGOS SEPÚLVEDA**, acogiendo a tramitación la posesión del inmueble **urbano**, ubicado en Lugar HUALPEN, dirección CALLE CALBUCO N° 8691, DEPTO 41, 4° PISO, BLOQUE W, POBLACIÓN PRESIDENTE MANUEL BULNES, comuna de **HUALPEN**, provincia de CONCEPCIÓN, región del BIOBÍO, Roles Matrices N° **4169-13 y 4169-1**, SUPERFICIE 54,00 m².,

Conforme Art. 11 D.L. 2695/79, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para presentar oposición en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, el evento que sus derechos se encuentren afectados, en cuyo caso, los antecedentes administrativos se enviarán al Juzgado de Letras Civil que corresponda.

Fecha de Publicaciones: **01 de septiembre y 15 de septiembre 2022**

Fecha de Vencimiento: **16 de diciembre 2022**

EJECUCIÓN DIRECTA REGULARIZACIÓN REGIÓN DE BIOBIO PROVINCIA DE CONCEPCIÓN COMUNA DE HUALPEN

01.- Resolución N° E-35326 de fecha 26 de agosto de 2022 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 16 DE DICIEMBRE DE 2022 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de **NEFTALÍ HIDALGO**, EXP. N° **139841**, Lugar HUALPÉN, dirección AVENIDA CRISTOBAL COLÓN N° 8059, comuna de **HUALPÉN**, provincia de CONCEPCIÓN, región del BIOBÍO, Rol Matriz N° **3520-14**, SUPERFICIE 187,91 m²., y sus deslindes son: NORTE: Sucesión Alicia Medina en 20,97 metros. ESTE: Bailbina Mercedes Carril Huilcaleo en 8,92 metros. SUR: Luis Alegría Leal en 21,16 metros. OESTE: Avenida Cristóbal Colón en 8,92 metros. Cancélese inscripción de dominio de fojas 965 N° 1117 del año 1978 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano, la cual

se encuentra afectada parcialmente por el saneamiento.

02.- Resolución N° E-36782 de fecha 31 de agosto de 2022 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 16 DE DICIEMBRE DE 2022 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de **ROSA AMELIA LAGOS SEPÚLVEDA**, EXP. N° **129118**, Lugar HUALPEN, dirección CALLE CALBUCO N° 8691, DEPTO 41, 4° PISO, BLOQUE W, POBLACIÓN PRESIDENTE MANUEL BULNES, comuna de **HUALPEN**, provincia de CONCEPCIÓN, región del BIOBÍO, Roles Matrices N° **4169-13 y 4169-1**, SUPERFICIE 54,00 m²., y sus deslindes son: NORTE: Vista a Calle Puerto Varas en 5,55 metros. ESTE: Departamento 42 de Verónica Ester Villarroel Villarroel en 8,62 metros y Espacios Comunes en 2,80 metros. SUR: Espacios Comunes en 2,88 metros y Departamento 44 de Luis Eduardo Villa Muñoz en 2,65 metros. OESTE: Vista a Espacios Comunes en 11,03 metros.

